



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/42/311  
S/18886  
1° junio 1987  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ARABE

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo segundo período de sesiones  
Tema 39 de la lista preliminar\*  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo segundo año

Carta de fecha 31 de mayo de 1987 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

En relación con mis cartas anteriores y siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informarle que Israel sigue perpetrando contra el Líbano, por tierra, mar y aire, actos criminales de agresión cuya lista detallo a continuación:

1) La marina de guerra israelí sigue sometiendo al puerto de Saida, a un bloqueo total impidiendo que los navíos mercantes entren y los barcos de pesca salgan, empeorando pues la situación de los habitantes de Saida y de los pueblos cercanos, que ya carecían de los alimentos más indispensables.

2) En la tarde del 28 de mayo de 1987, la aviación militar israelí interceptó un avión de entrenamiento y reconocimiento libanés que acudía a socorrer a un yate en aguas territoriales libanesas. El avión en cuestión, un Fouga Magister, se vio obligado a aterrizar en Israel debido a disparos de aviso. Sus dos ocupantes, el Coronel Khalil Matr y el Capitán Samir Maalouni, fueron sometidos a un interrogatorio de cuatro horas de duración; posteriormente, se autorizó la salida del avión y sus ocupantes.

3) El 31 de mayo de 1987, una unidad blindada israelí penetró en territorio libanés hasta la localidad de Jezzine, a unos 10 km al norte del llamado "cinturón de seguridad", donde estacionó. Por otra parte, la artillería israelí y el "Ejército del Líbano Meridional" han bombardeado la ciudad Nabatiyeh y sus alrededores, provocando un número indeterminado de muertos y heridos, entre ellos un niño pequeño, y causando grandes pérdidas materiales.

\* A/42/50.

4) La aviación militar israelí siguió sobrevolando noche y día el espacio aéreo del Líbano meridional, sembrando el terror entre la población civil y especialmente los ancianos, las mujeres y los niños, y manteniendo un clima de tensión en la región; a éste respecto, conviene recordar que dicha aviación efectuó cuatro ataques contra distintos sectores del Líbano meridional en el mes de mayo.

El Gobierno del Líbano condena enérgicamente las repetidas agresiones de Israel y el acto de piratería aérea recientemente perpetrado, que se añade a sus actos de piratería marítima y al bloqueo de las ciudades costeras. Advierte acerca de la posibilidad de una agresión israelí de gran magnitud en el sur del país y pide encarecidamente a la comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas y sus órganos, especialmente el Consejo de Seguridad, que haga cesar inmediatamente estas prácticas israelíes contrarias a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional, que obligue a Israel a aplicar las disposiciones de las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) y de las resoluciones posteriores sobre esta cuestión, en las cuales se insta a Israel a retirarse total e incondicionalmente de todos los territorios libaneses para que el Líbano meridional se convierta de nuevo en una zona de paz y seguridad bajo la soberanía y jurisdicción del Estado libanés.

Le agradeceré tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 39 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Rachid FAKHOURY  
Embajador  
Representante Permanente